

RESOLUCION del Servicio de Construcción de la 2.ª Jefatura Regional de Carreteras por la que se fija fecha para proceder al levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras de «Ensanche y mejora del firme en la C. N. VI, de Madrid a La Coruña, puntos kilométricos 583.000 al 601.000, tramo Betanzos-Ría del Pasaje», término municipal de Betanzos (La Coruña).

Habiendo sido aprobado el proyecto de las obras de «Ensanche y mejora del firme en la C. N. VI, de Madrid a La Coruña, puntos kilométricos 583.000 al 601.000, tramo Betanzos-Ría del Pasaje», término municipal de Betanzos, y hallándose incluidas aquéllas en el Programa de Inversiones Públicas del Plan de Desarrollo Económico y Social, tales obras llevan implícita la declaración de utilidad pública y la urgente ocupación de los terrenos necesarios, con los efectos prevenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 42 del Decreto 902/1960, de 9 de mayo.

Lo que se hace público en cumplimiento de los indicados preceptos, significando a los propietarios interesados incluidos en la relación que se acompaña que a partir de los ochenta días contados desde aquel en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se procederá por el representante de la Administración al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se relacionan, para cuyo acto serán individualmente notificados, pudiendo en el tiempo que medie entre la publicación y el levantamiento de las actas previas a la ocupación hacer mediante escrito las observaciones que estimen pertinentes, al solo efecto de subsanar posibles errores cometidos en la relación.

Oviedo, 8 de marzo de 1972. El Ingeniero Jefe, Enrique La Fuente Gutiérrez.—1.941-E.

RELACION QUE SE CITA

Finca número	Clase	Propietarios y arrendatarios
1	Patio	Manuel Rey Ruanova.
2	Jardín	Herederos de Manuel Dopico Sa.
3	—	Universidad Laboral.
4	—	Universidad Laboral.
5	Patio	Domingo Etchevarría Naveira.
6	Casa	Domingo Etchevarría Naveira.
7	Casa	Domingo Etchevarría Naveira.
8	Casa	Domingo Etchevarría Naveira.
9	Patio	Manuel Baamonde Amado.
10	Labradío	Carmen Boade Fraga.
11	Casa	Herederos de Eugenio Etchevarría.—Pedro Barral G.
12	Casa	Herederos de Eugenio Etchevarría.—María Castro.
13	Casa	Herederos de Eugenio Etchevarría.—F. Yáñez Rey.
14	Casa	Herederos de Eugenio Etchevarría.—Rafael Villaverde Vigueira.
15	Casa	Herederos de Eugenio Etchevarría.—Rafael Villaverde Vigueira.
16	Patio	Herederos de Eugenio Etchevarría.—Rafael Villaverde Vigueira.
17	Casa	Herederos de Eugenio Etchevarría.
18	Casa	Herederos de Eugenio Etchevarría.
19	Casa	José García.—Antonio Gómez.
20	Casa	Vicente García Don.—Manuela Vázquez Gómez.
21	Casa	Carmen Boade Fraga.—Pedro Barral Gómez.
22	Casa	Carmen Alonso Veira.—José Faraldo Alfonso.
23	Casa	Herederos de Antonio López Taboada.
24	Patio	Herederos de Antonio López Taboada.
25	Casa	Francisco García.
26	Casa	Estrella Yáñez Becerra.
27	Casa	Agustín Cagiao Boado.
28	Casa	Agustín Cagiao Boado.
29	Casa	Francisco Cagiao Boado.
30	Casa	Josefa García Belón.
31	Casa	Conde de la Maza.—Luis Filgueira Seijo.
32	Casa	Agustín Cagiao Boado.—Francisco Mourón Cagiao.
32'	Casa	Manuel Rey Ruanova.

Finca número	Clase	Propietarios y arrendatarios
33	Labradío	Carmen Boade Fraga.
34	Labradío	Rita Etchevarría Naveira.—Luis Filgueira Seijo.
35	Labradío	Domingo Etchevarría Naveira.—Manuel Baamonde A.
36	Almacenes	Carmen García (viuda de Mourón).
37	Labradío	Carmen García Freire.
38	Labradío	Ayuntamiento.—Francisco Miragulle Fraga.
39	Labradío	Herederos de Antonio Roel Miramontes.
40	Labradío	Herederos de Antonio Roel Miramontes.
41	Labradío	Dolores Seoane González.
42	Eucaliptos	Angel Pedreira Seijo.
43	—	Magdalena Etchevarría.—Antonio Vázquez Taboada.
44	—	José Seijo Sanfiz.
45	Patio	Bautista Pedreira Veiga.—Manuel López Salorio.
46	Patio	Viuda de Dopico.—Domingo Dapena Piñeira.
47	Solar	José Brea.
48	Labradío	Antonio Fuentes Belón.
49	Labradío	Hipólito Doidán García.
50	Labradío	Etchevarría.—Manuel Gómez.
51	Labradío	Herederos de Antonio Rodríguez Pérez.
52	Labradío	Herederos de Antonio Rodríguez Pérez.
53	Labradío	Herederos de Antonio Rodríguez Pérez.
54	Labradío	Herederos de Antonio López Taboada.—Luis López Salorio.
55	Labradío	Herederos de Antonio López Taboada.—Manuel López Salorio.
56	Labradío	Pastor García Barbeito.
56'	Labradío	Julio García.
57	Labradío	José Brea.
58	Labradío	Julio Romay.
59	Labradío	Elisa Cabanas Golpe.—Jesús Cachaza Faraldo.
60	Baldío	José María Arrojo Aldegunde.
61	Labradío	Herederos de Carlos Lago Freire.—José Mourón Cagiao.
62	Labradío	Herederos de Carlos Lago Freire.
63	Labradío	Etchevarría.—Agustina Novoa Maceiras.
64	Labradío	Andrés Vasco Vázquez.
65	Labradío	Maria Barrinaga Lorenzo.
66	Labradío	FENOSA.
67	Baldío	Luis Sevilla González.
68	—	Antonio Nogueral Otero.
69	—	Encarnación Teijeiro.
70	—	María Ares.
71	—	Amparo Sánchez Crespo.
72	—	Juan Casanova Canoeiro.
73	—	Antonio Nogueral Otero.
74	Vinedo	Herederos de Jesús Rondal Porto.
75	Labradío	Encarnación Teijeiro.—José Brea.
75'	Labradío	José Fraga Becaría.—José Brea.
76	Labradío	Eduardo Guerrero Pérez.—José Valiño Golpe.
77	Casa	Jesús Cachaza Faraldo.
78	Labradío	Eduardo Guerrero Pérez.—José Valiño Golpe.
78'	Labradío	Herederos de Antonio González.
79	Labradío	Herederos de Jesús Rondal Porto.
80	Labradío	Eduardo Guerrero Pérez.—José Valiño Golpe.
81	Labradío	Manuel Veiga.
82	Labradío	Herederos de Jesús Rondal Porto.
83	Labradío	Estrella Veiga López.
84	Labradío	Vicente Dans.—María Castrillón.
85	Labradío	Estrella Veiga López.
86	Labradío	Adela Veiga López.
87	Labradío	Agustín Veiga López.
88	Labradío	Herederos de Jesús Rondal Porto.
89	Labradío	José Valiño Golpe.
90	Labradío	Enrique Sanz Ares.—Carmen Uria Sa.
91	Labradío	Baldomero Lence Rey.
92	Labradío	Pedro y Jaime Teijeiro Vidal.
93	Labradío	Viuda de Francisco Cagiao Villar.
94	Labradío	Herederos de Jesús Rondal Porto.
95	Labradío	Viuda de Jesús Moscoso Valiño.
96	Labradío	Viuda de Jesús Moscoso Valiño.—Manuel Veiga Sánchez.